### INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

#### ESPAÑA:

#### LA CONSTITUCION DE LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

El domingo día 6 de febrero ha tenido lugar el acto de constitución de los nuevos Ayuntamientos elegidos con arreglo al Decreto de 30 de septiembre del pasado año.

La ceremonia, especialmente en las grandes capitales, revistió gran solemnidad, y en Madrid y Barcelona, entre otras, fué presidida por los respectivos Gobernadores civiles. A los actos concurrieron los Concejales salientes y los ahora elegidos, que se posesionaron de sus cargos luego de prestar juramento de defender los intereses morales y materiales del Municipio, dentro del mejor servicio a España, y de lealtad al Jefe del Estado. En Barcelona, este juramento se prestó ante el Crucifijo de la parroquia de San Justo y el histórico libro verde de la Corporación.

Los Presidentes de las Corporaciones agradecieron los trabajos y desvelos de los miembros salientes y exhortaron a todos los demás a prestar su entusiasta cooperación a las tareas que aún restan por hacer.

El Alcalde de Madrid insistió especialmente en la necesidad de apartar de estériles luchas políticas a los organismos municipales.

En el mismo acto de constitución, en las Corporaciones en que existen conforme a la Ley de Régimen Local, se dió lectura a la composición de las nuevas Comisiones municipales permanentes y de las Comisiones de servicios y Delegaciones.

Numerosos Ayuntamientos enviaron expresivos telegramas de adhesión al Ministro de la Gobernación para que los hiciera llegar al Jefe del Estado.

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES PROVINCIALES

Prosiguiendo y completando la tarea de gobierno iniciada con la renovación de todas las Corporaciones municipales, el Decreto de 11 de febrero último ha convocado elecciones para renovar en su totalidad los miembros de las Diputaciones provinciales y Cabildos insulares de Canarias, señalándose el día 20 de marzo para la celebración de dichas elecciones.

Por otro Decreto, de fecha 4 de febrero, han sido dictadas, en desarrollo de la Base 38 de la nueva Ley de Régimen local, las normas conforme a las cuales se celebrará la elección. A tenor de lo dispuesto en dicha Base, la elección tendrá dos partes, designándose en la primera un Diputado por cada partido judicial —excepto en capitales de más de 500.000 habitantes, que designarán uno más por cada 500.000 o fracción— entre los Alcaldes y Concejales del partido respectivo; y en la segunda, representantes de las entidades económicas, culturales y profesionales de la provincia, en número igual a la mitad de los del grupo de representación municipal.

Se establecen normas especiales para las provincias de Alava y Navarra, acomodadas a su régimen foral.

La elección se verificará, en cada grupo, por compromisarios elegidos el domingo anterior por los Ayuntamientos, a razón de seis por partido judicial —excepto los de más de 100.000 habitantes, que nombrarán nueve—, y por las Corporaciones y entidades, cada una de las cuales designará un compromisario. Estas entidades corporativas serán las mismas que intervinieron en las últimas elecciones municipales.

La votación se llevará a cabo ante la Junta provincial del Censo, en funciones de Mesa electoral y en el salón de actos de la Diputación.

El mandato de los Diputados elegidos durará seis años, renovándose por mitad cada tres.

## MADRID.—EL AYUNTAMIENTO VISITA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

A mediados de febrero el Ayuntamiento, presidido por el Conde de Santa Marta de Babio, cumplimentó al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González. El Ministro habló con los concejales y les estimuló que trabajasen en beneficio de Madrid. Insistió especialmente en la necesidad de construir viviendas y grupos escolares. Les dijo que el Ministerio de la Gobernación no regatearía, como no regateó hasta ahora, su apoyo a la Corporación municipal para que trabaje en pos del beneficio de los madrileños.

El Sr. Moreno Torres contestó en un breve discurso agradeciendo estas palabras y prometiendo una eficaz labor del Ayuntamiento que preside.

IMPOSICION DE MEDALLAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL Y AL ALCALDE Y SECRETARIO DE BURGOS

En la sede central del Instituto Nacional de Previsión se celebró el solemne acto de imposición de la Medalla de Oro de la Previsión Popular al Director General de Administración Local, don José Fernández Hernando, y a la ciudad de Burgos, en la persona de su Alcalde don Florentino Rafael Díaz Reig; así como la Medalla de Plata al Secretario de dicha ciudad y Presidente del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local, don Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Presidió el acto el Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Previsión, que ostentaba la representación del Ministro de Trabajo; el Director General de Arquitectura, Sr. Moreno Prieto, que representaba al Ministro de la Gobernación; Directores Generales de Previsión, Seguridad, Justicia y Telecomunicación; Director General de Administración Local y Alcalde y Secretario de Burgos.

Las recompensas han sido concedidas por los siguientes méritos: A la ciudad de Burgos, por las medidas eminentemente sociales adoptadas en favor de las clases modestas; a don José Fernández Hernando, por su benemérita labor al frente del Montepío de Funcionarios de Administración Local, y a don Juan José Fernández-Villa, vocal del mismo Montepío, por sus desvelos al frente de este cargo, desde el que ha fomentado la previsión popular en todas sus modalidades.

El discurso de o'recimiento de las Medallas estuvo a cargo del Sr. Marqués de Guad-El-Jelú, que resaltó los notables méritos de los homenajeados, quienes dieron las gracias en conmovidas palabras. Terminado el acto, que resultó muy emotivo y cordial, los asistentes fueron atentamente obsequiados en uno de los espléndidos salones de la nueva residencia del Instituto.

#### LA MEDALLA DE ORO DE MADRID A DON ALBERTO DE ALCOCER

El Alcalde de la capital, Conde de Santa Marta de Babío, ha impuesto en una reunión íntima, en el Hotel Ritz, la Medalla de Oro de Madrid a don Alberto de Alcocer, que desde su nombramiento en Burgos —año 1936— hasta su relevo —1946— fué Alcalde de Madrid, y Consejero del Instituto de Estudios de Administración Local desde su fundación.

#### HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID AL SENOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y A LA COMISION DE URBANISMO

El día 5 de febrero tuvo lugar en el Ayuntamiento de Madrid un acto en honor del Ministro de Obras Públicas, Sr. Fernández Ladreda, organismos dependientes de aquel Departamento Ministerial y Comisión de Urbanismo de Madrid. Con el Sr. Fernández Ladreda asistieron el Subsecretario de Obras Públicas Sr. Turell, el Presidente del Consejo de Administración de la RENFE Sr. Conde de Guadalhorce, y los D'rectores generales de Caminos y Puertos, Obras Hidráulicas y otros funcionarios de Obras Públicas. Por la Comisión de Urbanismo asistieron el Comisario General de Ordenación Urbana de Madrid, Director General de Arquitectura, Sr. Prieto-Moreno y los Sres. Vocales que integran dicha Comisión. Asistió igualmente el Director General de Administración Local Sr. Fernández Hernando, siendo recibidos por el Alcalde Sr. Moreno Torres, Concejales y alto personal de la Casa.

El Sr. Alcalde testimonió su gratitud y la de la Corporación a todos los Departamentos de Obras Públicas y a la Comisión de Urbanismo de Madrid, por la estrecha colaboración que han mantenido con el Ayuntamiento para el logro de los objetivos municipales que tratan de conseguir que Madrid sea la gran ciudad que debe ser la capital de la nación.

El Ministro de Obras Públicas, en nombre de los homenajeados, agradeció los elogios de la Alcaldía y expresó su deseo de que las distintas entidades relacionadas con el Ayuntamiento trabajen en estrecha colaboración y animadas de los mismos propósitos que deben ser el progreso de la ciulad.

Como final del acto el Ministro de Obras Públicas y demás invitados fueron obsequiados por el Ayuntamiento con una copa de vino español.

## LAS OBRAS DE ACCESO A MADRID Y LAS DE URBANIZACION DE LA VENTILLA

El «Boletín Oficial del Estado» publica un anuncio de la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, en el que se participa que, declarada la urgencia de las obras de acceso a Madrid, trozo segundo, por la carretera de Madrid a Cádiz, se aplicará a ellas la expropiación forzosa, y a tal efecto se señala la fecha del levantamiento del acta de ocupación de terrenos.

También anuncia que, acordada la urgencia de las obras de urbanización de la Ventilla, se levantarán las actas oportunas para la ocupación de los servicios asectados por la reforma.

#### NUEVA DIVISION ADMINISTRATIVA DE MADRID

La actual organización de Madrid data del año 1902, cuando la capital de España tenía una población de poco más de medio millón de habitantes. Desde entonces Madrid ha crecido extraordinariamente, y sobre todo con las anexiones de los términos de Chamartín y Carabanchel, a las que se unirán prontamente las de Canillas, Canillejas y Barajas, y este a mento extraordinrio aconsejaba una nueva división administrativa. Por otra parte, había distritos que no sólo no habían crecido, sino que habían disminuído, como el del Centro, que de 55.000 habitantes ha bajado a 40.000, debido a que la mayor parte de los cines, teatros, sa as de espectáculos y oficinas se instalaron en él, arrojando la vecindad a otros barrios, mientras que otros, como el de Buenavista, había aumentado a 220.000 habitantes, población superior al Bilbao actual. Se aumentan a doce los distritos y sus límites, que serán implantados una vez lo apruebe el Ministe-

rio de la Gobernación. Están señalados por las grandes vías. Desaparece el distrito del Hospicio, por refundición con el del Centro. También desaparece el de Palacio, que se incorpora a los distritos colindantes. De ahora en adelante se llamará Mediodía a la zona que hoy se denomina Hospital, Arganzuela a la de la Inclusa y Retiro la del Congreso. Se crean los nuevos distritos de Tetuán, Chamartín, Ventas y Carabanchel.

Quedan, por consiguiente, los doce distritos siguientes:

1. Centro.—2. Latina.—3. Universidad.—4. Chamberi.—5. Buenavista.—6. Ventas.—7. Retiro.—8. Mediodía.—9. Arganzuela.—10. Carabanchel.—11. Tetuán.—12. Chamartín.

A este último se le unirán en su día los términos de Canillas, Canillejas y Barajas. Estos doce distritos, agrupados en seis zonas, serán regidos por seis tenientes alcaldes y otros seis delegados de servicios. Con esta nueva distribución quedará cada distrito con una población aproximada de 130 a 140.000 habitantes, que en conjunto forman el 1.433.000 a que asciende hoy la población de Madrid.

La delimitación de los nuevos distritos es la siguiente:

Distrito número 1. Centro.—Parte de la plaza de Tirso de Molina, continúa por la calle de la Colegiata a plaza de Segovia Nueva, sigue por la calle de Tintoreros a Puerta Cerrada, calle de Cuchilleros, Cava de San Miguel, cruza la calle Mayor y por la plaza del Comandante Las Morenas, plaza de Herradores, calle de las Fuentes, Costanilla de los Angeles, plaza de Santo Domingo, calle de San Bernardo hasta la glorieta del mismo nombre, sigue por Carranza, glorieta de Bilbao y calle de Sagasta a la plaza de Alonso Martínez, baja a la calle de Génova hasta la plaza de Colón, continúa por el paseo de Recoletos a la plaza de la Cibeles, toma la calle de Alcalá hasta la de Sevilla, continúa por ésta, plaza de Canalejas, calle de la Cruz, a la plaza de Jacinto Benavente, tuerce por la calle de Atocha, baja por Recoletos a unirse con su punto de iniciación en la plaza de Tirso de Molina.

Distrito núm. 2. Latina-Palacio.—Parte de la plaza de Santo Domingo, baja por la Costanilla de los Angeles, toma por la calle de las Fuentes, plaza de Herradores, plaza del Comandante Las Morenas, a la calle Mayor; continúa por la Cava de San Miguel, calle de Cuchilleros, Puerta Cerrada, Tintoreros, plaza de Segovia Nueva, baja por Toledo, toma la calle de López-Silva, plaza del General Vara del Rey, calle de Carlos Arniches, Campillo de Mundo Nuevo, Ronda de Toledo, a la glorieta de la Puerta de Toledo, baja por

la calle de Toledo, glorieta de las Pirámides y, pasando por el Puente de Toledo, sube por la margen derecha del río Manzanares, hasta el Puente de Segovia, pasa por la plaza del mismo nombre, toma el paseo de Extremadura y calle del Dante, hasta las tapias de la Casa de Campo, bordeando dicho recinto por la línea límite de Madrid, continúa hasta la Puerta de Hierro, baja por la carretera del Pardo, sube por el paseo de Ruperto Chapí a la plaza de los Mártires de Madrid, toma la calle de Moret, paseo del Pintor Rosales, plaza del Marqués de Cerralbo, calle de Ferraz, plaza de España, calle de los Reyes, a la de San Bernardo, toma la citada calle hasta su unión con el punto de arranque en la plaza de Santo Domingo.

Distrito núm. 3. Universidad.—Arranca por la calle de los Reyes, cruza la avenida de José Antonio, plaza de España, toma la calle de Ferraz, plaza del Marqués de Cerralbo, paseo del Pintor Rosales, sube por la calle de Moret y sigue por el paseo de Ruperto Chapí, baja por el Puente de los Franceses, tomando, antes de llegar a dicho punto, la carretera del Pardo hasta el límite con dicho pueblo. Sigue toda la línea límite indicada, dirección Este, y la línea límite de Fuencarral hasta el cruce del canalillo con dicha líiea, baja por el curso del citado canalillo hasta la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, sigue por ésta hasta la avenida de Reina Victoria, tomando dicha avenida con dirección a la glorieta de Cuatro Caminos, baja por la calle de Bravo Murillo, glorieta de Quevedo y calle de San Bernardo hasta el punto de arranque en la calle de los Reyes.

Distrito núm. 4. Chamberi.—Parte de la plaza de Colón, sube por la calle de Génova hasta la plaza de Alonso Martínez; continúa por la calle de Sagasta, glorieta de Bilbao, calle de Carranza, hasta la glorieta de San Bernardo; sube por la calle de San Bernardo y Bravo Murillo hasta la glorieta de Cuatro Caminos; baja por la avenida de Raimundo Fernández Villaverde al paseo de la Castellana, bajando por todo este paseo hasta su unión con el punto de arranque en la plaza de Colón.

Distrito núm. 5. Buenavista.—Parte de la plaza de la Cibeles, sube por el paseo de Recoletos, plaza de Colón, paseo de la Castellana, hasta la calle de Joaquín Costa, continuando por dicha calle, plaza de Julio Ruiz de Alda y calle de Francisco Silvela, hasta la plaza de Manuel Becerra; baja por la avenida del Doctor Esquerdo, hasta la calle de O'Donnell; toma toda esta calle y la de Alcalá, hasta el punto de arranque, en la plaza de la Cibeles.

Distrito núm. 6. Ventas.—Parte de la plaza de Manuel Becerra; toma la calle de Francisco Silvela, en dirección Norte, hasta la prolongación de la calle de María de Molina; continúa por ésta hasta Barajas, siguiendo en línea recta por otra línea imaginaria, hasta el límite de Barajas, en el río Jarama; toma en dirección Sur la línea límite indicada hasta la común de Barajas y Coslada; continúa por ella en dirección Oeste hasta la de Barajas con Vicálvaro; sigue por ella y por la de Canillejas y Canillas con Vicálvaro hasta el límite antiguo de Madrid en la carretera de Aragón; continúa por la carretera del Este y línea límite de la zona de defensa de la Necrópolis, continúa por la antigua línea límite de Madrid con Vicálvaro, adentrándose en Madrid por la línea férrea de la estación del Niño Jesús, hasta la avenida del Doctor Esquerdo; toma en dirección Norte dicha avenida, hasta su contacto con el punto de arranque, en la plaza de Manuel Becerra.

Distrito núm. 7. Retiro.—Parte de la plaza del Emperador Carlos V; continúa por la calle de Santa Isabel, plaza de Antón Martín, calle de la Magdalena, Relatores y Atocha, a la plaza de Jacinto Benavente; sigue por la calle de la Cruz, plaza de Canalejas, Sevilla, Alcalá, O'Donnell, hasta la avenida del Doctor Esquerdo; baja por dicha avenida y toma la línea férrea de la estación del Niño Jesús, llegando al l'mite con Vicálvaro; baja por la línea límite, sigue por la de Vallecas hasta la avenida de Ciudad de Barcelona, siguiendo por dicha avenida hasta su unión con el punto de arranque, en la plaza del Emperador Carlos V.

Distrito núm. 8. Mediodía.—Se inicia en la plaza del Emperador Carlos V; sube por la calle de Santa Isabel hasta la plaza de Antón Martín; sigue por la calle de la Magdalena a la plaza de Tirso de Molina; baja por las calles de la Espada, Amparo, Miguel Servet, glorieta de Embajadores hasta el límite con Vallecas; toma la citada línea límite con Vallecas hasta la avenida de la Ciudad de Barcelona, y continúa por toda esta avenida hasta su contacto con el punto de arranque, en la plaza del Emperador Carlos V.

Distrito núm. 9. Arganzuela.—Parte de la plaza de Tirso de Molina, toma la calle de Colegieta hasta la de Toledo, baja por la citada calle, entra por la de López Silva a plaza del General Vara del Rey; continúa por la calle de Carlos Arniches, campillo del Mundo Nuevo y ronda de Toledo hasta la glorieta de la Puerta de Toledo, sigue por la calle de Toledo, y pasando por el puente de Toledo, sigue por la calle de Antonio Leyva, hasta el límite con Caraban-

chel Bajo; sigue por la línea límite en dirección Este, enlazando con la línea limitrofe con Villaverde hasta el final de la calle de Embajadores; sube por la citada calle a la glorieta de Embajadores, toma la calle de Miguel Servet, y sube por las calles del Amparo y la Espada hasta enlazar con el punto de arranque en la plaza de Tirso de Molina.

Distrito núm. 10. Carabancheles.—Parte de la plaza del Puente de Segovia, sube por el paseo de Extremadura, toma las tapias de la Casa de Campo y sigue por ellas hasta la línea límite de Carabanchel Alto con Pozuelo; continúa por toda ella hasta el límite le Carabanchel Alto con Alcarcón, sigue por esta línea hasta la de Carabanchel Alto con Leganés; toma la citada línea hasta la de Carabanchel Bajo con Villaverde; sigue por ésta hasta la confluencia del antiguo límite de Madrid con los términos de Villaverde y Carabanchel Bajo; entra por la calle de Antonio Leyva, glorieta del Marqués de Vadillo, y sube por la margen derecha del río Manzanares hasta su contacto con el punto de arranque en la plaza del Puente de Segovia.

Distrito núm. 11. Tetuán.—Parte de la glorieta de Cuatro Caminos; baja por la avenida de la Reina Victoria; toma la del Doctor Federico Rubio y Galí, en dirección Norte, hasta su contacto con el Canalillo; continúa por el curso de dicho Canalillo, en la misma dirección, hasta el limite de Fuencarral; continúa por la línea límite de dicho pueblo hasta su contacto con la de Chamartín; toma, en dirección Norte, toda la línea jurisdiccional del antiguo pueblo de Chamartín de la Rosa con Fuencarral hasta la carretera de Francia; baja por dicha carretera en dirección a Madrid, y continúa por la prolongación del paseo de la Castellana hasta la avenida de Raimundo Fernández Villaverde, subiendo por la mencionada avenida hasta su contacto con el punto de arranque en la glorieta de los Cuatro Caminos.

Distrito núm. 12. Chamartín.—Parte de la plaza de Julio Ruiz de Alda; toma, en dirección Norte, la calle de Joaquín Costa hasta el paseo de la Castellana; sube por la avenida del Generalísimo y la carretera de Francia hasta la línea límite de Chamartín con Fuencarral; continúa por esta línea en dirección Este hasta la línea límite de Fuencarral con Hortaleza; toma, en dirección Norte, hasta la línea que llega a tomar contacto con la de Barajas; continúa por esta línea límite, bordeando dicho término municipal, y toma, en dirección a Madrid, la autopista de Barajas o prolongación de la calle

de María de Molina hasta la calle de Francisco Silvela y por esta calle llega a tomar contacto con el punto de arranque en la plaza de Julio Ruiz de Alda.

#### MADRID.—INAUGURACION DE LOS SERVICIOS DE MICRO-FILM EN LA HEMETORECA MUNICIPAL

El pasado mes de enero se inauguraron en la Hemeroteca municipal los Servicios de Micro-film y de la Sección de Revistas.

El primero viene a solucionar tres problemas por lo que se refiere concretamente a nuestra Hemeroteca madrileña: el relativo alalmacenamiento, pues en negativos de celuloide quedará reducida, en gran parte, la posibilidad de espacio para guardar las cantidades innumerables de papel, que hasta ahora se venían archivando; la conservación, pues, a partir de ahora quedarán los periódicos en películas, y, por último, el intercambio de colecciones, que podrá hacerse asequible a todo el mundo.

El Servicio de Revistas también se inauguró en el mismo acto. Actualmente se reciben más de dos mil Revistas de estudio, españolas y extranjeras.

En esta Sala, además de servirse estas publicaciones con arreglo a la más moderna técnica bibliográfica, se facilitará a los lectores noticia sobre aquellas publicaciones que se hallen en la Hemeroteca de la capital.

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGA-CIONES 'ESTADISTICAS

Por la Presidencia del Gobierno han sido nombrados Consejeros del nuevo Consejo Superior de Investigaciones Estadísticas, entre otros, el Excmo. Sr. D. José Fernández Hernando, Director General de Administración Local, en representación del Ministerio de la Gobernación; Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, por el Instituto de Estudios de Administración Local, y Excmo. Sr. D. Luis Jordana de Pozas, por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

### EL PATRONATO «JOSE MARIA QUADRADO» DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LOCALES

Coinciciendo con la IX Reunión Plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas tuvo lugar el día 26 del pasado enero la sesión de constitución del Patronato «José María Quadrado», de Estudios e Investigaciones Locales. Bajo la presidencia del Excmo. señor D. Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón se reunieron los Sres. Consejeros designados por el Consejo Ejecutivo, juntamente con los representantes de los Institutos locales venidos a Madrid con este motivo. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 19 de noviembre de 1948, quedó constituído el nuevo Patronato, del que ha sido designado Consejero de Honor el Excmo. Sr. don Julio de Urquijo. Como Vocales del nuevo Patronato en el Consejo E ecutivo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fueron elegidos los señores Ruiz del Castillo y Taracena Aguirre, e igualmente fué designada la Comisión Ejecutiva del Patronato que integran los Sres Presidente, Vicepresidente, y los Vocales señores De la Torre, Castejón, Martínez de Brigala, Aguilar Paz, Beneyto Pérez, García Gallo, con el Secretario Sr. Guerrero Ruiz.

En la reunión, de gran interés para el estímulo de las actividades de los Centros locales, quedó aprobado el Reglamento porque ha de regirse este Patronato, y se estudiaron diversas iniciativas de los señores Vocales para lograr una verdadera eficacia en la labor que ha de llevarse a cabo.

En la solemne sesión de clausura de la IX Reunión Plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas celebrada bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, en su discurso dando cuenta de las actividades de los distintos Patronatos en 1948, se refirió al de Estudios e Investigaciones Locales, en los siguientes términos que nos complacemos en insertar en nuestras columnas:

«El mismo afán de especuláción científica, desvelado y militante que, como signo de plenitud histórica, mueve y aguza la actividad de los Institutos nacionales investigadores, se da también con acelerada eficacia en los centros de investigación local.

La fecunda y natural variedad de España rompió y detuvo muchas veces en el pasado la invasión extraña porque en la quebrada aspercia de nuestro suelo perdieron unidad y vigor los esfuerzos de los invasores. El siglo XIX, aciago y triste para la civilización española, presenció el más formidable asalto que Europa ha planeado

contra nuestra nación; depuestas las armas bélicas, que el mismo Napoleón hubo de rendir ante nuestro pueblo, un poderoso movimiento de infiltración cultural quiso abatir la cristiana personalidad de España aprovechando la postración histórica que nos quedó tras la heroica sangría abierta por la guerra de la Independencia. La técnica y las costumbres forasteras y el pensamiento extraño y hostil invadieron los reductos capitales de nuestra cultura con dominio tan avasallador, que la bien dotada generación intelectual que floreció al terminar el siglo hizo extraviarse un noble y vigoroso impetu de regeneración, porque apartada de los principios ideales verdaderos, su pasión no pasó de ser un grande amor ciego; y en este tiempo adverso sólo la palpitante variedad de la vida provincial española desarticuló la malhadada europeización de España y, cerrado el cuadro, mantuvo los fueros del espíritu español.

La resistencia de la tradición local tuvo la dispersa y activa vitalidad de la lucha guerrillera y la soterraña unidad de la historia española; ojos superficiales vieron, Señor, entonces tan sólo la inquieta variedad ibérica, porque quisieron ignorar el irrestañable espíritu cristiano que ha sido y es columna vertebral de nuestra Patria. Pero hoy que vivimos, ardiente y restaurada, la plenitud del ser español, la gran energía de la vida provincial española, dejada ya su valiente resistencia defensiva, vuelve a florecer en gallardas empresas culturales, que llevan hasta los apartados y nobles rincones de nuestro país el alientto mejorador y constructivo de una investigación científica rigurosa y cordial.

El Patronato «José María Quadrado», instituído para dar sólida y flexible vertebración a nuestra rica cultura provincial, ha ganado en anchura y actividad durante el año 1948, y extiende su colaboración a centros de investigación local creados en 25 de las provincias españolas: en Burgos, la Institución «Fernán González» recibió, como legado del poeta, la rica biblioteca particular de Manuel Machado, y ha mejorado la publicación de su «Boletín»; el Museo Canario mantiene en Las Palmas y acrece su valiosa hemeroteca isleña; la eficiente Sociedad Castellonense de Cultura celebra ahora los veinticinco años de la aparición de su «Boletín», tiempo ya largo y jalonado con la publicación de estimables monografías; en Badajoz, los Servicios Culturales de la provincia reunieron una Semana de Estudios Extremeños; el Instituto de Estudios Riojanos, de Logroño, celebró un brillante ciclo de conferencias y fundó núcleos delegados en Haro, Santo Domingo de la Calzada y Calahorra; la investigación documental en los antiguos archivos del Principado y los estudios de dialectología han silo tareas preferentes del Instituto de Estudios Asturianos; en Navarra, la Institución Príncipe de Viana ha promovido excavaciones arqueológicas y dedicado eficaz vigilancia a la restauración de los monumentos artísticos, y especialmente al hermoso y venerable monasterio de San Salvador de Leire; la Academia de Alfondo X el Sabio, en Murcia, ha organizado la celebración del II Centenario del escultor murciano Roque López, discipulo predilecto del

genial Salzillo; el Instituto de Estudios Montañeses en Santander inauguró el pasado estío el Museo instalado en los astilleros de Guarnizo; en Segovia, el Instituto «Diego Colmenares» ha organizado un denso y concurrido curso de verano para estudiantes extranjeros; ha inaugurado solemnemente sus tareas en Valencia la Institución Alfonso el Magnánimo, que establece nuevos estudios junto a los antiguos de la Sección de Prehistoria, que mantenía la Diputación provincial; la Junta de Cultura de Wizcaya se asoció a la celebración del IV Centenario de Cervantes con un ciclo de conferencias, y organizó las excavaciones que dieron el hallazgo de los restos del cronista Lope García de Salazar. Han mantenido la publicación de sus revistas, la numerosa edición de sus monografías y la perseverante labor de sus investigaciones, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de Córdoba; el Instituto de Estudios Gerundenses, la Real Sociedad Vasconijada de Amigos del País, el Instituto de Estudios Ilerdenses, el Centro de Cultura Valenciana, el Instituto de Estudios Canarios, y la Institución «Fernando el Católico», en Zaragoza. En estos mismos días se han constituído el Instituto de Estudios Mala-. gueños, la Institución «Tello Téllez de Meneses», en Palencia, y el Instituto de Estudios Turolenses, centros todos nacidos para acrisolar las culturas provinciales.»

Con ocasión de estos actos, tuvo lugar en los Salones de la Biblioteca del Consejo una interesantísima Exposición de las publicaciones editadas por los Institutos locales, que tuvo el honor de ser visitada por S. E. el Jese del Estado, acompañado del Sr. Ministro de Educación Nacional y otras ilustres personalidades, a quienes expicó el alcance y significado de la Exposición bibliográfica, el Pre sidente del Patronato, Sr. Ruiz del Castillo.

#### CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CON MOTIVO DEL III CENTENARIO DE SAN JOSE DE CALASANZ

El Instituto «San José de Calasanz», del Colegio Superior de Investigaciones Científicas convoca y organiza un Congreso Internacional de Pedagogía, por encargo del Patronato designado para la celebración del III Centenario del ilustre Pedagogo español San José de Calasanz, patrono titular del Instituto.

El Congreso desarrollará sus tareas durante la segunda quincena el mes de julio de 1949, en el marco de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en Santander, y las terminará en San Sebastián, con objeto de que los Congresistas puedan visitar algunas de las Instituciones educativas existentes en el Norte de España.

Se tratará de los principales problemas y concepciones que la Pedagogía contemporánea presenta, encuadrados para su mejor organización, en las siguientes secciones: I. Fundamentos filosóficos y teológicos de la Educación.—II. Evolución histórica de la Educación en los tiempos modernos.—III. Formación del Profesorado.—IV. Psicología del educando.—V. Educación popular.

Cuantos trabajos y comunicaciones supongan una aportación al hacer o pensar educativo, encuadrados o ajenos al cuestionario anterior, serán admitidos hasta el 30 de abril próximo. Oportunamente se irán dando a conocer las ponencias, instrucciones y datos que contribuyan a la mayor eficacia de su labor.

## MALAGA.—VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Durante su reciente estancia en Málaga, el Sr. Director General de Administración Local, visitó diversas obras que el Movimiento ha realizado en dicha ciudad, tales como viviendas de canon reducido construídas en la Barriada de El Palo por la Jesatura provincial del Movimiento, el Preventorio infantil que el Gobierno civil ha construído en el Sanatorio de Campañillas y la magnifica Escuela Sindical de Formación Profesional, que se alza en terrenos de La Rosaleda.

Visitó también el Palacio municipal y el Gobierno civil, donde les fueron mostrados los planos y memorias del Plan de Ordenación Urbanística de la ciudad recientemente estudiado.

## BARCELONA.—INAUGURACION DEL MUSEO ETNOLOGICO Y COLONIAL

En los dias primeros del pasado mes, bajo la presidencia del Director General de Bellas Artes, Marqués de Lozoya, se celebró el acto inaugural del Museo de Etnología Colonial, en el edificio de Montjuich que sué Museo de Bellas Artes.

El Drector del Museo, Dr. Pardilla, pronunció un discurso, y después de recorrer las salas del Museo, el Marqués de Lozoya dirigió unas palabras a los asistentes encomiando la obra del Ayuntamiento a favor del Arte.

Después inauguró una sala de la Exposición de Arte Moderno, en la que se recogen obras de todo estilo, que han sio coleccionadas y adquiridas por el Ayuntamiento de Barcelona.

E. Marqués de Lozoya hizo grandes elogios de esta Exposición, enclavada en lo más pintoresco del pueblo español.

En Villanueva y Geltrú asistió el Director General a la inauguración del Museo de la Ciudad, fundado bajo el patrocinio del señor Beltrán y Güell; y en Barcelona inauguró el importante Museo de Artes Decorativas en el Palacio de la Virreina.

## BARCELONA.—CONCURSO ENTRE ARQUITECTOS

En vista de la gravedad del problema de la vivienda, y al objeto de aportar soluciones viables de carácter económico-social, el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares ha convocado a concurso a los arquitectos españoles.

Los premios a otorgar por los trabajos que se presenten serán de 30.000 pesetas el primero y 15.000 el segundo, además de unos diplomas que otorgarán las autoridades de la capital.

El plazo de presentación se cierra el próximo día 30 de abril.

#### REUS, AYUNTAMIENTO EJEMPLAR

El Instituto Nacional de Estadística ha acordado conceder al Ayuntamiento de Reus una mención honorifica para premiar la colaboración que le presta por la puntualidad y exactitud con que facilita las informaciones de estadística que aquél solicita.

## SAN SEBASTIAN.—CONSTITUCION DEL PATRONATO GUIPUZCOANO DE LA VIVIENDA

En San Sebastián se ha constituído el próximo pasado mes de enero el «Patronato Guipuzcoano de la Vivienda», formado bajo la Presidencia del Exemo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por el Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia, Alcalde de la capital, Delegado de Hacienda, señor Arcipreste de San Sebastián,

97

Delegado provincial del Trabajo, Delegado Sindical provincial, Jefe de la Obra Sindical del Hogar, Tesorero de la Jefatura provincial del Movimiento de F. E. T. y de las J. O. N. S., Abogado del Estado, Director del Banco de San Sebastián, Directores de los periódicos de la localidad, Notario don Luis de Hoyos y Director de Radio San Sebastián.

Se contituyó un Comité de Gerencia.

En el acto de constitución el Je e Territorial de la Obra Sindical del Hogar, señor Sagarzazu, dió lectura a una detallada Memoria en la que se hace una exposición del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 13 de diciembre de 1948, encaminado a solucionar el problema de la vivienda contra el paro.

En la citada Memoria se propugna por la construcción de viviendas en tres categorías, en lo que respecta solamente a la superficie y no a la calidad, ya que todas gozarán de iguales ventajas de calefacción y ascensor.

Las viviendas seran 300, divididas en grupos B, C y D, a razón de 100 en cada grupo.

Las del primer grupo tendrán 100 metros cuadrados de superficie y una renta mensual por bajo de 400 pesetas; las del segundo grupo, 80 metros cuadrados, pagarán 330 pesetas, y las del grupo D, con 60 metros cuadrados de superficie; tendrán unas 250 pesetas de renta mensual.

El costo total de las 300 viviendas se calcula en 20.400.000 pesetas, habiendo hecho el Jefe provincial del Movimiento una primera aportación de 250.000 pesetas.

## VALENCIA.—INAUGURACION DE UN MERCADO EN LA CIUDAD DE REQUENA Y OTRAS OBRAS EN DIVERSAS LOCALIDADES.

En el pasado mes de enero fué inaugurado en Requena un nuevo mercado. Asistió a dicho acto el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, S. Laporta Girón, acompañado del Alcalde de Valencia y del Inspector Jefe de Falange.

Las autoridades visitaron el paraje de Fuencaliente, donde se abren pozos artesianos, realizados por el Servicio Nacional de Colonización, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

Desde este lugar se dirigieron las Autoridades a diversas aldeas del término, donde inauguraron casas para maestros y visitaron iglesias en construcción.

En la ciudad de Requena recorrieron las instalaciones del nuevo Mercado de Abastos, haciendo elogios de las mismas.

Debe destacarse que todas las obras citadas, y otras muchas actualmente en cosstrucción, han sido realizadas con fondos procedentes del Presupuesto ordinario, de manera que en la actualidad el Ayuntamiento de Requena no tiene ninguna deuda ni ha contratado empréstito alguno para la realización de las mismas.

Además de las obras inauguradas, se han realizado otras en estos últimos meses, entre ellas el dotar de agua a las fuentes Regidoras y del Pino, reconstrucción de los lavaderos de la ciudad; se ha cedido un solar al Estado para la construcción de 40 viviendas protegidas y otro para los edificios de Correos y Telégrasfos; la cárcel del Partido está casi terminada.

Entre los proyectos de inmediata ejecución figuran el abastecimiento de agua potable y la construcción de un edificio moderno para Instituto de segunda Enseñanza, así como otras múltiples mejoras de carácter urbano y ornamental.

#### EXPOSICION HISTORICA DE LOS TRANVIAS EN VALENCIA

Durante el pasado mes se celebró una interesantísima exposición de «Los tranvías en Valencia», organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País, de la ciudad del Turia.

Evocación de la Valencia del ochocientos ochenta, en estampas hechas sobre fotos de la época, en las que su autor, don Armando Ramón, ha tenido el acierto de dar a cada lámina su carácter ambien tal propio.

Los trajes, los tipos, el ambiente, todo está presentado con absoluta fidelidad en el cuadro de una ciudad que era de un carácter definido «bien dibujado», señora y campesina a la vez.

Un público numeroso ha visitado la exposición.

#### BURGOS.—EMPRESTITO MUNICIPAL

Autorizado el Ayuntamiento de Burgos, por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de noviembre último, para emitir un empréstito por la suma de 28.500.000 pesetas, destinado a nutrir los

Presupuestos extraordinarios aprobados para poner en práctica el plan general de Urbanización, Ensanche y Reforma interior, por acuerdo adoptado en sesión plenaria del 7 del pasado mes, se declaró la puesta en circulación de una primera partida de 14.000 Obligaciones, por un importe total de 7.000.000 de pesetas.

Hubo de cerrarse la suscripción a las dos horas de iniciada, alcanzándose la cifra de 17.305.000 de pesetas el mismo día 24 del pasado mes de enero.

La puesta en circulación del Empréstito municipal ha constituído un éxito completo, y con ello ha puesto de manifiesto una vez más la ciudad de Burgos su cariño y su confianza hacia la Corporación municipal, que ha visto así correspondido su llamamiento, siendo motivo de legítima satis acción esta prueba patente del sólido crédito de que, por su tradición de austeridad y administración recta y honrada, goza el Municipio de la Cabeza de Castilla.

#### JAEN.—CONCURSO PARA PREMIAR CON 25.000 PESETAS EL MEJOR TRABAJO DE HISTORIA LOCAL

Por el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, se ha convocado un Concurso para premiar el mejor trabajo sobre Historia Local, con sujeción a las siguientes bases:

Bajo el título de «Historia de la Ciudad de Jaén» se admitirán al concurso aquellos trabajos históricos inéditos que contengan una exposición narrativa, lo más completa posible, del pasado de nuestra ciudad, hasta finalizar el siglo xix.

Al valorar los trabajos presentados se tendrá en cuenta su generalidad, el mayor rigor histórico en la exposición, y la calidad y número de las fuentes utilizadas.

Antes del día 1.º de enero de 1950 se adjudicará un premio único de 25.000 pesetas al mejor trabajo presentado, y el trabajo premiado quedará de propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, si bien el autor podrá editarlo por su cuenta una sola vez después de transcurridos dos años naturales completos, por lo menos, desde aquel en que se lance la primera edición por el Municipio.

#### I CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y V CONGRESO ARQUEOLOGICO DEL SUDESTE ESPAÑOL EN ALMERIA

En la sesión de conclusiones del IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español, se acordó designar la ciúdad de Almería para sede de la siguiente reunión. Al mismo tiempo, dada la categoría e importancia nacional alcanzada por los Congresos del Sudeste, se nombró una Comisión para dictaminar la conveniencia de convertir los indicados congresos regionales en Congresos Nacionales de Arqueología.

La citada comisión ha acordado como solución transitoria que ambos Congresos, Nacional y Regional, celebren sus sesiones simultáneamente en Ameria, el presente año.

La Comisión de Honor bajo cuyos auspicios se celebrarán ambos Congresos está presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional D. José Ibáñez Martín, con la Vicepresidencia del Excmo. Sr. Almirante Bastarreche, Consejero del Reino e integrada por los vocales Excmo. Sres. Director General de Bellas Artes y Autoridades de Almería, Gobernador civil, Presidente de la Diputación provincial y Alcalde, así como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Velázquez).

Las sesiones se celebrarán en Almería durante los días 18 a 21 de abril de 1949.

El tema propuesto por el Congreso Nacional será «La Edad del Bronce en la Península Hispánica» y el del Congreso Regional «Problemas de la Edad del Bronce en el Sudeste». Independientemente de dichos temas se admitirán comunicaciones comprendidas entre la Prehistoria y la invasión de los árabes, y aquellas ponencias sobre las cuales los Congresos puedan tomar eficaces decisiones.

El Congreso y la ciudad de Almería rendirán un homenaje al arqueologo hispanista D. Luis Siret, prospector entusiasta e incansable de las tierras almerienses, excavador de los yacimientos de la Edad del Bronce y símbolo del más devoto esfuerzo en el estudio de los misterios del pasado histórico del Sudeste Español.

#### HONROSA DISTINCION AL ALCALDE DE GRANADA

Por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden del Mé-

rito Civil a D. Antonio Gallego y Burín, Alcalde de Granada, para premiar los relevantes méritos contraídos en su brillante gestión al frente del Ayuntamiento granadino durante los diez años que viene desempeñando dicho cargo.

# PREMIOS Y DISTINCIONES CONCEDIDOS A DON MARIANO CIRIQUIAIN, SECRETARIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

En el Concurso Nacional de Literatura correspondiente al año 1948, ha sido premiado con accésit el Secretario de la Diputación provincial de Guipúzcoa, D. Mariano Ciriquiain-Gaiztarro.

En el concurso anunciado por la Junta de Cultura de Vizcaya para premiar los mejores artículos que se publicaran en cualquier periódico del país sobre D. Juan Zumárraga, que fué el primer Obispo y Arzobispo en Nueva España, fué premiado en primer lugar un trabajo del Sr. Ciriquiain titulado «La humildad de Fray Juan de Zumárraga», publicado en «El pueblo vasco» de Bilbao.

Por el Ministerio de Marina se le ha concedido recientemente la Cruz del Mérito Naval de 2.º clase, con distintivo blanco, en atención a sus merecimientos.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al distinguido Secretario de la Diputación de Guipúzcoa, por los éxitos alcanzados con su notable labor, plena de fecundas actividades.

## EL FERROL DEL CAUDILLO.—IMPOSICION DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA AL SECRETARIO DE LA CORPORACION

En sesión celebrada por la Comisión municipal Permanente se acordó costear las insignias de la Cruz de Beneficencia concedida recientemente al Secretario de la Corporación, don Gonzalo Romero Mella, y a su esposa, doña María Concepción Conde, donantes a la Beneficencia ferrolana de 999.000 pesetas, mitad de un premio de la Lotería Nacional que les correspondió últimamente.

EL PREMIO EXTRAORDINARIO DE MUSICOLOGIA DE 1948 SE CONCEDE A DON PEDRO ECHEVA-RRIA, DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL DE TOMELLOSO

El Instituto Español de Musicologia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha concedido el Premio extraordinario de 1948 a D. Pedro Echevarría, Director de la Banda municipal de Tomelloso, por el trabajo folklórico de que es autor titulado «Por los campos de Mantilla y Calatrava». El Sr. Echevarría, que ya obtuvo otro premio del mismo Instituto en 1946, ha realizado una brillante labor de investigación por todos los pueblos de la Mancha, consiguiendo una notable recopilación de canciones manchegas que suman un total de 750. La Diputación provincial de Ciudad Real se propone editar este conjunto bajo el título de «Cancionero Popular Manchego».

Coincidiendo con aquella notable recompensa, la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. ha concedido el Primer Premio del concurso convocado de trabajos folklóricos al presentado por don Pedro Echeverría bajo el lema «El Cantor de Dulcinea». Nuestra enhorabuena.

LA MEDALLA DEL TRABAJO AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO (CORDOBA)

A propuesta del Ayuntamiento de Espejo, a la que se unieron todos los organismos, elementos profesionales y personas destacadas de la localidad, ha sido concedida a don Emiliano García López, Oficial mayor del Ayuntamiento, la Medalla «Al mérito en el trabajo» en su categoría de bronce, como premio a su fidelidad y constancia laboral durante los cincuenta y nueve años que lleva prestando servicio en el Ayuntamiento.

#### PREMIO FXTRAORDINARIO DE LA LICEN-CIATURA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Tras brillantes ejercicios ha obtenido el Premio Extraordiario de la Licenciatura de Ciencias Económicas el Jese de Negociado de la Diputación Provincial de Madrid y Licenciado en Derecho, D. Gregorio González de Miguel.

El Sr. González de Miguel pertenece al Cuerpo de Interventores de Fondos de Administración local, mediante oposición y Cursos de Habilitación en la Escuela de Administración y Estudios Urbanos de nuestro Instituto.

#### MARRUECOS.—LAS OBRAS DEL NAJLA

Durante el pasado mes se inauguró el gran túnel de desagüe de las obras del embalse del Najla, a cuyo acto asistieron S. A. I. el Jalifa y S. E. el Alto Comisario.

La presa del Najla, destinada a satisfacer abundantemente de agua a Tetuán con su zona y Ceuta, se encuentra ya a punto de dar el «paso decisivo» de la construcción de la presa misma.

El gran túnel inaugurado tiene varios metros de diámetro y cerca de 200 de longitud, con todo un complicado y difícil sistema de llaves y compuertas.

Después de la voladura de la faja de tierra, que aún contenía al río en su antiguo canal, para su entrada en el nuevo y en el subterráneo antes mencionado, S. A. I. el Jalifa y S. E. el Alto Comisario felicitaron a los Ingenieros españoles encargados de esta obra.

Después las ilustres personalidades se trasladaron a Tetuán, donde mauguraron la exposición de proyectos y planos para el gran Hotel que va a levantarse en dicha ciudad.

#### MARRUECOS.—EL PRESUPUESTO DEL MAJZEN

El presupuesto del Majzén de nuestra Zona de Protectorado para el año corriente conserva, en general, la misma estructura que ya ha venido perfilándose en los últimos presupuestos. Una primera parte, que comprende nueve títulos, que abarca la organización Majzén propiamente dicha, y cuyo total importan 86 millones, contra 81,7 del presupuesto de 1948, y significa, respectivamente, en relación con el presupuesto total, el 36,7 por 100 y 37,7 por 100. Una segunda parte, con nueve títulos, que corresponden a la acción interventora y a los servicios que sustituyen a aquellos de que carecen los organismos puramente marroquíes. Ello se ajusta al concepto más puro de protectorado: nuestra Zona conserva su organiza-

ción propia, y al lado de la organización Majzén figuran, ya sean los órganos interventores, ya aquellos servicios técnicos de los que hasta ahora carece el Majzén Jalifiano, hasta tanto se disponga de juventud marroquí preparada en nuestros centros técnicos.

En números totales el presupuesto del Majzén del Protectora lo español en Marruecos para el corriente ejercicio económico es de 234 millones de pesetas, 20 millones más que el anterior. Sus recursos se elevan a 122 millones, y la di erencia es anticipada como subvención por el Estado español.

#### EXTRANJERO:

#### INGLATERRA.—REDUCCION DE LA MORTA-LIDAD INFANTIL

Las más ba as tasas de mortalidad infantil en Inglaterra y País de Gales han sido todavía mejoradas en el trimestre que terminó con el pasado septiembre. Durante el mismo se produjeron 5.468 muer tes de menores de un año, lo que representa una proporción de 28 por cada 1.000 nacidos vivos. Esta es la cira más baja conocida hasta la fecha, pues el récord anterior correspondía al trimestre anterior con 31 por 1.000. En el trimestre tercero del año último se había registrato un 32 por 1.000.

Según datos estadísticos oficiales, se calcula que a mediados del año 1951 sólo Inglaterra y País de Gales contarán con una población de más de 40 millones de habitantes de edad superior a los cinco años.

## INSTALACION MODELO PARA APROVECHAMIENTO DE BASURAS

En Beckenham acaba de inaugurarse una instalación para aprovechamiento de basuras que se considera la más moderna del mundo en su clase. Junto con sus diez vehículos para la recogida, del último tipo, y s s 45 empleados, cicho Ayuntamiento dispone así de un servicio modelo, capaz para el tratamiento de 320 toneladas semanales de basura.

Los vehículos descargan sobre un canal, a través del cual corre una cinta continua en la que queda depositada la basura. El polvo es extraído por succión, mientras la cinta asciende en pendiente y los residuos metálicos se separan mediante imanes. Otros dispositivos sirven para separar papeles y trapos, y los residuos sobrantes son incinerados para obtener briquetas que se utilizan en la pavimentación de vías públicas.

#### INAUGURACION DE LA ESTACION GENERA-DORA DE ELECTRICIDAD DE KINGSTON

El 27 de octubre último los Reyes de Inglaterra visitaron la estación generadora de Kingston, primera terminada después de la guerra.

Aunque esta central aparece incorporada al «Servicio Británico de la Electricidal», lo cierto es que el proyecto ha podido convertirse en rea idad gracias a la cooperación del Ayuntamiento de Kingston. El Monarca, en su discurso, rindió homenaje a esta labor. Seguidamente, accionó el conmutador que puso en movimiento el primero de los turbo-alternadores, y a continuación se celebró un té en los magnificos salones de la Casa Consistorial, conmemorándose así esta visita que es la primera que hace al Ayuntamiento un Monarca reinante.

## FRANCIA.—LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN PARIS

En virtud de acuerdos del Prefecto del departamento del Sena y del Ayuntamiento de París, dictados en el pasado mes de enero, han tenido lugar nuevos aumentos en el costo de ciertos servicios.

Así, el precio del agua se ha elevado de 8 a 16 francos el metro cúbico, y a 32 la suministrada para instalaciones mecánicas y bocas de riego para extinción de incendios.

Al propio tiempo, el Ayuntamiento parisiense, en un esfuerzo para nivelar el presupuesto municipal, ha decretado el aumento en cuantías que oscilan entre el 76 y el 160 por 100 de las tasas sobre recogida de basuras, limpieza de calles y alcantarillado. Estos aumentos, con arreglo a la reciente legislación sobre alquileres, será repercutido por los propietarios sobre los inquilinos.

## AUMENTOS EN LOS ARBITRIOS MUNICIPALES SOBRE VENTAS

En virtud de un reciente decreto del Ministerio de Hacienda francés, se han autorizado diversas modificaciones en el sistema de impuestos sobre ventas que venía rigiendo hasta primeros del año actual. En su consecuencia, varios arbitrios locales sobre ventas, utilizados por diversas municipalidades y departamentos, han sido refundidos en un arbitrio único del 1 y medio por 100.

Este arbitrio será aplicable en todo el país y grava no sólo las ventas al por mayor y menor, sino también la prestación de determinadas clases de servicios.

#### MEJORAS A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS FRANCESES

El Consejo de Ministros francés ha aprobado en el pasado mes de enero la aplicación de importantes mejoras económicas a los funcionarios públicos. Como resultado de ellas, los sueldos han sido elevados en una cuantía igual a la que ya fué concedida en el año último, y también se incrementan las indemnizaciones por residencia, que en la región parisiense será por lo menos de 9.000 francos anuales. Las clases pasivas serán asimismo mejoradas.

Los aumentos citados representarán una carga aproximadamente de 14.000 millones de francos en el Presupuesto del Estado.

## ESTADOS UNIDOS.—LAS FACULTADES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA YORK EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS

Discrepancias surgidas al parecer entre el Alcalde de Nueva York, O'Dwyer, y la Comisión municipal de Arrendamientos, han producido la dimisión de algunos miembros de esta última designados por aquél, dando lugar a que por algunos parlamentarios de la Legislatura del Estado de Nueva York se proponga la conveniencia de llevar a cabo una información sobre el uso que la ciudad hace de las facultades que se le concedieron en esa materia.

La cuestión se promovió como consecuencia de determinadas elevaciones en las rentas autorizadas por la Comisión de referencia.

## CONFERENCIAS MUNICIPALISTAS EN CHICAGO

En el pasado septiembre se celebró en Chicago la Conferencia anual de la Sociedad para la Investigación en materias de Administración y Gobierno (G. R. A.), a la que acudieron mayor número de personas que en las celebradas hasta ahora, con representaciones de miembros de la Asociación de 40 Estados de los 48 que componen la Unión. Fueron tratados temas relativos al crecimiento de las comunidades locales, mejoras públicas, haciendas locales y elucación. La reunión tuvo por lema «La Nueva América», y con este título se proyectó un interesante documental cedido por la revista «Life». De su interés da idea el que el Gobierno de los Estados Unidos ha requerido a dicha revista con objeto de que dos equipos ambulantes se desplacen a Europa para realizar exhibiciones de la película, especialmente en los países ocupados, con objeto de dar a conocer cómo se vive actualmente en la República norteamericana.

En el mes de noviembre también se ha verificado en Boston la Conferencia Nacional sobre Administración y Gobierno. En el programa de la misma figuraban materias de gran interés, entre las que señalaremos la lucha contra los restos del caciquismo local de viejo estilo, el gobierno municipal por Gerente, los problemas de las grandes aglomeraciones urbanas, la revisión y adecuación de las Constituciones de los Estados, la educación cívica y el apoyo financiero a las democracias locales.

# Petición a los Señores Secretarios, Interventores y Funcionarios en general de Administración Local

Se ruega a los Señores Funcionarios de Administración Local remitan a este Instituto todas las publicaciones que en cualquier momento hayan realizado, o publiquen en el future, sobre temas de Administración Local o Urbanismo, en la más amplia acepción de tales términos.

La Biblioteca de este Centro se honrará incluyendo en sus ficheros todos los trabajos de referencia, cualquiera que sea su fecha de publicación.